INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FECHA DEL INFORME	**29 de julio de 2026**

RESUMEN CONTRACTUAL	
NUMERO DE CONTRATO	04/2026
FECHA SUSCRIPCION	23/07/2026
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
CONTRATISTA	**RAQUEL VILLANUEVA CLAROS**
NIT O CC	**36309028-5**
OBJETO DEL CONTRATO	LOGISTICA ORIENTADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES, SEMANA DE LA CIENCIA, APOYO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES, PATRIMONIALES HUILENSES, CULTURALES, ARTÍSTICAS CIENTÍFICAS, RECREATIVAS, BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL, INCLUSIÓN, EQUIDAD; FORTALECIMIENTO DEL CURRICULO ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DE NEIVA
VALOR	$10.200.000.00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGP Educación Gratuidad Matricula; Recursos Propios.
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa, cancelara al contratista, a través de medios electrónicos, o cheque el 100% del valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso, en un único pago, posterior al suministro contratado, dentro de un término hasta tres (3) días calendarios, previa entrega de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, el certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor designado y/o comprobante de entrada de los elementos al Almacén si aplica, y demás documentos necesarios para su trámite de pago.
PLAZO DE EJECUCION	7 DIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JUAN JOSE SALAZAR LAMILLA - AUX. ADMINISTRATIVO – SERGIO RODRIGUEZ URIBE – DOCENTE**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PPTAL	024 del 15 de julio de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL	024 del 23 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	23 de julio de 2026
FECHA DE TERMINANCION	29 de julio de 2026
VALOR A PAGAR	$10.200.000.00

En calidad de supervisores designados, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de servicios N°. 04 del 23 de julio de 2026, celebrado con la Señora: **RAQUEL VILLANUEVA CLAROS**, identificado con C.C. N° **36309028,** expedida en Neiva (Huila) contratista, me permito presentar informe sobre la ejecución del contrato en mención.

El contratista inicia la ejecución del contrato el día **23 de julio de 2026**, según consta en el Acta de Inicio de la misma fecha, sin ninguna novedad.

1. OBLIGACIONES

El contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas y propuesta presentada, dentro del plazo establecido.

2. GARANTIAS CONTRACTUALES

Las garantías contractuales solicitadas al contratista fueron las siguientes: Las garantías contractuales solicitadas al contratista fueron las siguientes: **cumplimiento del contrato N°. 04/2026,** para la cual presento una póliza de acuerdo a las especificaciones establecidas en la cláusula octava de la minuta del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron multas ni sanciones, pues se cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales y, por ende, con la entrega de bienes pertinentes al objeto del contrato.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	VALOR
Valor total del contrato	$10.200.000.00
Valor ejecutado	$10.200.000.00
Valor a pagar	$0,00
Saldo a favor de la Institución	$0,00

Durante la ejecución del presente contrato, no se presentaron novedades o situaciones anormales que la supervisión considerara constitutivas de un presunto incumplimiento por parte del contratista.
De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus Obligaciones		X	

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.
Como supervisor del contrato, me permito certificar que, el contratista cumplió a entera satisfacción, con lo establecido en las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en los tiempos establecidos, cumpliendo el 100% con los servicios.

Se expide en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN JOSE SALAZAR LAMILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Supervisor

SERGIO RODRIGUEZ URIBE
DOCENTE
Supervisor

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ACTIVIDADES TRADICIONALES , PATRIMONIALES HUILENSES, SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS No. 004 DEL 23 DE JULIO DE 2026





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ACTIVIDADES TRADICIONALES , PATRIMONIALES HUILENSES, SEGÚN CONTRATO DE SERVICIOS No. 004 DEL 23 DE JULIO DE 2026



